

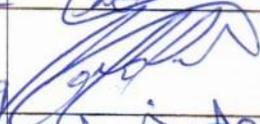
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 31 de Marzo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Villa Rivas,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 17:30
- Lugar y dirección : SEDE CLUB DEPORTIVO
SECTOR VILLA RIVAS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Villa Rivas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Silus Fuentes	19.070.0232	
2	Cristiano García Marín	17.301.8509	
3	Alberto Flores Fuentes	17.301.960-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl